



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE OCTUBRE DE 2018 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2019.**

**I. Fundamento Legal**

Como resultado del "Acuerdo por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados", aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 27 de septiembre de 2018, y del "Acuerdo por el cual se conoce su integración", publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 18 de octubre del 2018, se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del "Primer Informe Semestral de Actividades", correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

**II. Junta Directiva e Integrantes.**

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra conformada por 26 diputadas y diputados, pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. Su integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad y los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

**Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>Diputado</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
	<b>Presidenta</b>
María Marivel Solís Barrera	MORENA
	<b>Secretarios</b>
José Guillermo Aréchiga Santamaría	MORENA
María Eugenia Hernández Pérez	MORENA
Alejandra Pani Barragán	MORENA
Alberto Villa Villegas	MORENA
Ricardo García Escalante	PAN
Brasil Alberto Acosta Peña	PRI
Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez	PES

*Integrantes*

Abril Alcalá Padilla	PRD
Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN
Reyna Celeste Ascencio Ortega	MORENA
Ana Laura Bernal Camarena	PT
Irasema del Carmen Buenfil Díaz	PES
Julio Carranza Aréas	MORENA
María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	MORENA
Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	PAN
Geraldina Isabel Herrera Vega	MC
María de los Ángeles Huerta del Río	MORENA
Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos	MORENA
Delfino López Aparicio	MORENA
Maya Martínez Hirepan	MORENA
Sergio Mayer Bretón	MORENA
Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	MORENA
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC
Jorge Romero Herrera	PAN
Patricia Terrazas Baca	PAN

**III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.**

Desde su instalación al 28 de febrero de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación los siguientes asuntos:

- Tres minutas;
- Cinco Iniciativa de Ley en turno único;
- Una iniciativa en comisiones Unidas;
- Una iniciativa para Opinión; y
- Tres Proposiciones con Punto de Acuerdo, para su proceso de dictamen.

A continuación, se exponen con más detalle los asuntos antes mencionados:

**Minutas:**

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. **Turnada por la Cámara de Senadores el 16 de marzo de 2016.**

Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Enviada por la Cámara de Senadores el 14 de febrero de 2017.

Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

3. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el Título de la Sección V del Capítulo IV y se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, Enviada por la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2017.

Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

#### **Iniciativas:**

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada el 18 de octubre de 2018 por el Diputado Raúl Gracia Guzmán del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Actualmente se cuenta con prórroga hasta el 30 de abril de 2019, para la emisión de su dictamen.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada el 23 de octubre de 2018, por el Diputado Rogelio Rayo Martínez y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Actualmente se cuenta con prórroga hasta el 30 de abril de 2019, para la emisión de su dictamen.

3. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la Dip. María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de MORENA, el 8 de noviembre de 2018. Actualmente cuenta con prórroga hasta el 30 de abril de 2019 para la emisión de su dictamen.

4. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del CONACYT.

Presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León, recibida por el Pleno de la Cámara de Diputados y por esta Comisión, el 11 de diciembre de 2018. Se solicitó prórroga el 6 de febrero de 2019 y se concedió hasta en 30 de septiembre de 2019, para emitir el dictamen.

5. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada el 18 de diciembre de 2018, por la Diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Actualmente se cuanta con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019, para la emisión de su dictamen.

#### Iniciativas en Comisiones Unidas:

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Seguro Social, presentado por la Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Turnado a las comisiones Unidas de Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación. El artículo 173 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que **la primera comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen.**

\* El estudio del CEDIP establece que la reforma que propone al artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología podría considerarse no viable jurídicamente.

\* Tiene impacto presupuestario.

\* La Comisión de Educación solicitó prórroga y la Mesa Directiva la concedió hasta el 30 de septiembre de 2019.

#### Iniciativas para Opinión:

1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Ciudadanía Digital, presentado por el Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen y las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública deben emitir Opinión.

La Comisión de Gobernación y Población solicitó prórroga y la Mesa Directiva la concedió hasta el 30 de septiembre de 2019.

#### **Proposiciones con Punto de Acuerdo:**

1. Por el que se exhorta al CONACyT a no suspender ninguna convocatoria, acción o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a su cargo, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Desechada por el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
2. Por el que se exhorta al CONACyT a no interrumpir el desarrollo de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del PRI. Desechada por el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. Por el cual se exhorta al CONACyT y al equipo de transición del presidente electo a promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, y el avance y la modernización tecnológicos del país, garantizando la continuidad de las convocatorias abiertas y el curso de las que deben establecerse durante cada ejercicio presupuestal, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Desechada por el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

#### **IV. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.**

Con fecha 6 de noviembre de 2018, durante la Primera Reunión Ordinaria, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del *Programa Anual de Trabajo* de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo octubre 2018-septiembre 2019.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, se ve reflejado en el desarrollo de:

- ❖ 3 Reuniones Ordinarias
- ❖ 2 Reuniones de Trabajo
- ❖ 6 Reuniones de Junta Directiva
- ❖ 1 Foro

## V. Resumen de las Actas de cada reunión.

### Reuniones Ordinarias.

#### 1. Instalación:

Celebrada el miércoles 18 de octubre de 2018, en la Zona C del edificio "G" del Recinto Legislativo, en el que se desahogaron los siguientes puntos de Orden del Día:

##### I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.

Punto en el que se contó con el registro de asistencia de los legisladores siguientes:  
**Presentación de los integrantes de la comisión.**

##### II. Presentación de los integrantes de la comisión.

Diputada María Marivel Solís Barrera (Presidenta), Diputado Ricardo García Escalante (Secretario), Diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (Secretaria), Diputado Julio Carranza Aréas (Integrante), Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (Integrante), Diputado Limbert Iván de Jesús Gallegos (Integrante), Diputado Hirepan Maya Martínez (Integrante), Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Integrante), Diputado Jorge Romero Herrera (Integrante), Diputada Patricia Terrazas Baca (Integrante), Diputada Alejandra Pani Barragán (Secretaria), María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria), Diputado Alberto Villa Villegas (Secretario), Diputado Sergio Mayer Bretón (Integrante), Diputada Lizeth Sánchez García (Secretaria), Diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz (Integrante), Diputado Irán Santiago Manuel (Integrante), Diputado Delfino López Aparicio (Integrante), Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (Integrante).

##### III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Guillermo Aréchiga Santamaría diera lectura al orden del día para, posteriormente, someterlo a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, con los puntos siguientes:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación de los integrantes de la Comisión.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaratoria de instalación por parte de la presidenta de la comisión.
5. Intervención de los integrantes de la Comisión.
6. Asuntos Generales
  - a) Programación de reuniones ordinarias.
  - b) Propuesta de desahogo de asuntos turnados.
  - c) Presentación del Enlace Técnico.
  - d) Solicitud de información personal de los integrantes;
7. Clausura

**IV. Intervención y declaratoria de instalación, por la presidenta de la comisión.**

La Diputada presidenta realizó una intervención en la que destacó el gran reto que representa lograr, como Comisión desarrollar y adecuar el marco jurídico legal bajo el cual se desenvuelven y realizan todas las actividades científicas y tecnológicas del país

Para llevar a cabo la declaratoria formal de instalación la diputada presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y así hacer la declaratoria siguiente:

*En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:56 del día 18 del mes de octubre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara formalmente instalada la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.*

**V. Intervención de los integrantes de la Comisión.**

En el quinto punto del orden del día, la Diputada presidenta cedió la palabra a los integrantes en el orden siguiente:

Diputado, Ricardo García Esclante; Diputada, Erika de Jesús Garza Gutiérrez; Diputada, Abril Alcalá Padilla; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputada, Lizeth Sánchez García; Diputado, Brasil Alberto Acosta Peña; Diputada, Alejandra Pani Barragán; Diputada, María Eugenia Hernández Pérez; Diputada, María de los Ángeles Huerta del Río; Diputado, Diputado, Julio Carranza Aréas; Diputado; Diputado, Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos; Diputada, Beatriz Silvia Robles

Gutiérrez; Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo; y la Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz.

Al finalizar la intervención de los diputados integrantes la diputada presidenta externó un mensaje en el que afirmó que actualmente las posibilidades de una nación están estrachamente relacionadas con su capacidad de integrarse a la economía del conocimiento y que el valor de las empresas ha dejado de residir en los factores tradicionales de la producción: la tierra, el trabajo y el capital. Las actividades productivas se basan ahora cada vez mas en el capital intelectual.

Resaltó la prioridad y necesidad de apoyar presupuestal y legislativamente las actividades científicas y tecnológicas, además de propiciar que estas especialidades tengan mayor vinculación con el sistema industrial nacional.

Asimismo, conminó a las legisladoras y legisladores integrantes a que en la discusión de iniciativas y en la elaboración de dictámenes se tenga siempre el objetivo prioritario de apoyar a investigadores, académicos, estudiantes, emprendedores, centros de transferencia de tecnología y a todos aquellos que formen parte del núcleo científico mexicano.

#### **VI. Asuntos Generales.**

En el punto de Asuntos Generales, la diputada María Marivel Solís Barrera pidió al Secretario Diputado Guillermo Aréchiga Santamaría, que informara al resto de los legisladores integrantes la propuesta para próximas reuniones ordinarias.

El secretario anunció los días 6 de noviembre a las 17:00 horas y el 4 de diciembre, también a las 17:00 horas. La propuesta, que fue aprobada por mayoría.

La diputada Presidenta mencionó que no se habían recibido hasta ese momento asuntos turnados por la mesa directiva.

Posteriormente presentó al Enlace Técnico de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Maestro Moisés Coss Rangel, Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de México y Maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

#### **VII. Clausura y cita para la próxima reunión.**

Al agotar los asuntos del orden del día, la Diputada Presidenta clausuró la reunión de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, siendo las 10:55 horas del 18 de octubre de 2018, y agradeció a los presentes por su asistencia.

## **2. Primera Reunión Ordinaria.**

Realizada a las 18:00 horas del día 6 de noviembre del 2018, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la que se desahogaron los siguientes puntos del Orden del Día:

### **1) Registro de asistencia y Declaración de quórum.**

El diputado secretario, Ricardo García Escalante: El secretario, después de dar cuenta de la asistencia de diputados, confirmó el quórum.

### **2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

Dando continuidad a los trabajos de la comisión, la presidenta diputada, María Marivel Solís Barrera: Abrió la sesión señalando que el orden del día de esta sesión fue distribuido con oportunidad a todos los diputados y diputadas. Solicitó al señor secretario dar lectura al mismo, así como también someterlo a votación, quedando aprobado el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.
5. Intervención de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, propuesta por el presidente electo para ocupar la titularidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
6. Intervención de los integrantes de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

### 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación

La presidenta diputada, **María Marivel Solís Barrera**: Agradeció y continuó con los asuntos a tratar. En primer lugar, puso a consideración la aprobación del proyecto de programa anual de trabajo y acta de la reunión de instalación, señalando que había remitido anexo a la convocatoria a esta reunión ambos proyectos.

En relación con el programa de trabajo, de manera específica mencionó que se encuentra integrado por un objetivo estratégico, seis objetivos generales y veintiséis objetivos específicos. El objetivo estratégico –explicó– consiste en la elaboración de dictámenes y opiniones correspondientes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. A continuación, explicó a grandes rasgos los seis objetivos principales plasmados en el proyecto de plan de trabajo destacando:

1. El fortalecimiento de la inversión pública y privada en actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
2. Reorientar la política nacional en ciencia, tecnología e innovación, a fin de abatir los grandes problemas nacionales.
3. Rediseño institucional y de gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Innovación, con visión de largo plazo.
4. Formación y desarrollo de recursos humanos calificados y especializados en las diversas áreas del conocimiento, y detener la fuga de talentos.
5. Vinculación Industria-Academia.
6. Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en todo el país.

### 4) Discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.

Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario someter a votación el proyecto del plan anual de trabajo y la aprobación del acta de la instalación de la comisión. El secretario consultó en votación económica si era de aprobarse el plan anual de trabajo y el acta de instalación, aprobándose ambos documentos.

La diputada presidenta solicitó enviar nuevamente los documentos a los diputados integrantes de la Comisión y manifestó su disposición para continuar recibiendo aportaciones y comentarios a fin de que sean integrados en la versión final.

El diputado secretario, **Ricardo García Escalante**: Sometió a votación el plan de trabajo, el cual fue aprobado en votación económica por los diputados presentes.

**5) Intervención de la doctora, María Elena Álvarez-Buylla Roces, propuesta por el presidente electo para ocupar la titularidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

La presidenta diputada, María Marivel Solís Barrera, realizó una presentación general de la invitada y, a continuación, le cedió el uso de la palabra:

La doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces: Inició su exposición explicando que esta administración busca colocar a la ciencia, la tecnología y las humanidades en el centro de la agenda de la cuarta transformación, a favor del hombre y no a costa de; ciencia y tecnología para el ambiente y no a costa de; ciencia y tecnología para el bienestar social y no a costa de. Y cuando reitera que "no a costa de" es que, aunque pareciera paradójico, en las últimas décadas en esta historia de régimen neoliberal se ha desarrollado un enfoque tecno-científico que ha sido a costa del bienestar social y a costa del medioambiente; a costa de la vida, a costa del futuro, a costa de todo aquello que nos tiene aquí comprometidos frente a este nuevo reinicio de nuestra gran patria mexicana."

La doctora Álvarez-Buylla destacó que México es uno de los grandes productores de basura, cuando hay ya enfoques para prevenir esta terrible realidad ambiental. Mencionó también la contaminación con sustancias cancerígenas de nuestros mantos acuíferos, de nuestros ríos, de nuestros lagos, que está implicando la aparición de enfermedades que tendríamos que prevenir y que están matando a nuestros niños, como es el cáncer de sangre. Con esta perspectiva y con esta convicción afirmó que se encontraba aquí, fuera de su laboratorio, fuera de su cubículo de investigadora, con todo el privilegio que eso le da frente al pueblo de México y ante quien la convocó, que es el presidente electo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para ocupar esta posición tan importante al frente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que se busca convertir de facto en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Sobre este tema, precisó que no es una cuestión de una "H" como han dicho por ahí algunos colegas, sino una muy profunda, que tiene que ver con la convicción humanística de que no se puede estar comprometido con los principios de esta cuarta transformación si no se ejerce una actividad científica y tecnológica con un profundo sentido humanístico y social y, por lo tanto, con un profundo sentido de cuidado del medio ambiente.

Destacó que ocupar esta Dirección General, o esta rectoría de lo que es la cabeza del sector de las humanidades, las ciencias y las tecnologías de este gran país, es una de las primeras cosas que se ha propuesto, como mandato, el presidente electo, así como consolidar los apoyos que da el Estado, que son, aunque no tan grandes como quisiéramos, bastante cuantiosos (poco más de 91 mil millones de

pesos). Así, se busca consolidar lo más posible de este recurso público para el quehacer de las humanidades, las ciencias y las tecnologías en el consejo.

Comentó que están articulando las políticas de apoyo a la ciencia y de apoyo a las instituciones mediante las políticas de formación de nuevos investigadores que, hasta ahora, habían estado desarticuladas; asimismo, que se trabaja en la articulación de los dos sistemas que tiene el Consejo Nacional para aterrizar en las regiones de manera descentralizada, de las propuestas federales de apoyo a la ciencia y la tecnología, que son el apoyo al sistema de centros públicos de investigación, que son 27, y en el apoyo a direcciones regionales que estén muy bien distribuidas para poder detectar cuáles son las prioridades que hay que atender en cada una de las regiones del país.

De manera puntual, destacó que dentro de las prioridades está impulsar proyectos estratégicos para abatir los grandes problemas nacionales; proyectos que tienen que ver con la reforestación, restauración y cuidado de algunos de los ambientes más ricos del mundo, que son las zonas tropicales del país. También habló de la generación de tecnologías para hacer eficientes programas tan valiosos como son los de "Internet para todos" y el de "Jóvenes construyendo el futuro".

Otro ejemplo es el tema salud, donde hay problemas gravísimos en este país, muy asociados a los problemas ambientales, destacando que los niños en México se mueren ahora por la ingesta de alimentos de agua o el respirar de un aire intoxicado que los hace propensos, a edades muy tempranas, a diferentes tipos de cáncer, sobre todo el cáncer en la sangre y la leucemia linfoblástica aguda, por lo que es una prioridad entender qué está pasando, prevenir y, en los casos en los cuales se llega la enfermedad, teniendo algunos de los mejores hospitales del mundo, que tienen los mejores sistemas de diagnóstico, generalizar esta capacidad de curar a una proporción mucho mayor de niños que llegan a enfermarse. Puso también como ejemplo que, en el mundo, se curan cerca del 90-95 por ciento de los casos, mientras que, en México, apenas más del 40 por ciento.

Comentó que el gran reto es involucrar a una gran cantidad de colegas, científicos, tecnólogos, biomédicos y médicos que puedan hacer realidad este enfoque de medicina preventiva y esta solución a muchos de estos retos de salud que enfrenta nuestra población.

Manifestó el gran compromiso y reto que tienen para ejercer nuestro quehacer como científicos tecnólogos, y ahora servidores públicos, desde la ciencia, las humanidades y la tecnología en favor de este país, para mejorar el bienestar social y el cuidado del ambiente y de nuestra gran riqueza, que es otro aspecto importantísimo a desarrollar y que implica hacer valer esta propuesta que existe ya

en la ley actual de ciencia y tecnología de aumentar por lo menos al uno por ciento del Producto Interno Bruto al gasto en ciencia y tecnología.

Sobre la descentralización y regionalización del esfuerzo del desarrollo de las humanidades, las ciencias y las tecnologías, es fundamental –explicó– que en el Conacyt exista todo para que esto se lleve a cabo. Sin embargo, una vez más, no existen ni los programas articuladores para hacer esto efectivo, ni muchas veces los recursos. ¿Cuáles son estos programas? Son lo que hemos llamado los programas nacionales estratégicos, que van de la mano, le dan solvencia, complementan y a veces sustentan y le van a dar posibilidad de llegar al mejor fin posible a por lo menos algunos de los proyectos prioritarios que se han puesto sobre la mesa por parte del presidente electo.

Destacó que en los últimos años se ha hecho una transferencia directa y líquida, sin ninguna estructura articuladora ni por ramos, ni por prioridades, ni por problemáticas, ni por tamaño de empresas; es decir, no favoreciendo más a las micro, nano o pequeñas, sino al revés, favoreciendo en un 75 por ciento a las grandes empresas. Y bueno, fue una apuesta, fue una congruencia con un sistema neoliberal globalizado -dictado justamente- muchas de estas empresas que fueron favorecidas, pero ni siquiera implicó para México un aumento de la productividad de empresas con base científica y tecnológica.

La doctora explicó que está en la mejor disposición de compartirles muchísimas más ideas, datos, programas, esperanzas e ilusiones, así como también de que podamos hacer más en beneficio de este país. Dijo que la propuesta es convocar a empresas pequeñas, hasta medianas, y microempresas que puedan hacerse cargo de este cambio tecnológico para colocarlo con incentivos en términos de incentivos fiscales, pero también desde el gobierno, con una promesa de mercados seguros. ¿Por qué? Porque aquí hay un ganar-ganar-ganar. Gana el gobierno la posibilidad de tener acceso a tecnologías propias, más baratas, probablemente más nuevas o más novedosas en la vanguardia. Porque en México, si los colegas en el extranjero están produciendo algunas de estas nuevas tecnologías, ¿por qué no poder hacerlo aquí en México, si va a haber el incentivo adecuado? Gana la sociedad, porque va a tener soluciones tecnológicas propias, suficientes. Explicó a manera de ejemplo que en México no tenemos abasto de antivenenos, teniendo a dos de los máximos expertos en antivenenos de última generación y nuestros niños en las costas calientes se mueren por picaduras de alacranes centrúridos, que son mortales. Por último, agradeció la invitación para estar en esta sesión de la Comisión y reiteró su disposición a trabajar de manera permanente y coordinada con el poder legislativo.

## **6) Intervención de los integrantes de la comisión**

La presidenta diputada, María Marivel Solís Barrera: Agradeció a la doctora por su excelente intervención, sobre todo porque les da directrices que permiten, como comisión, enfocar al plan de trabajo. Se abrió el micrófono para las intervenciones de los miembros de la comisión y participaron los legisladores siguientes:

Diputado, Brasil Alberto Acosta Peña; diputado, Julio Carranza Arias; diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez; diputada, Reyna Celeste Ascencio Ortega; diputada, María Eugenia Hernández Pérez; diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo; diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; diputada, María de los Ángeles Huerta del Río; diputada, Alejandra Pani Barragán; diputado, Delfino López Aparicio; diputada, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas; diputada, Abril Alcalá Padilla; diputado Jorge Mayorga Olvera; y finalmente el diputado, Hirepan Maya Martínez.

A continuación, la doctora dio respuesta a cada uno de los planteamientos.

Para finalizar, la presidenta le dio las gracias a la doctora por su presencia e intervención. De manera específica, manifestó: "Muchísimas gracias, doctora. De verdad ha sido una sesión muy interesante, sobre todo que consideramos que es fundamental este vínculo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La invitamos a que este aquí con nosotros continuamente, de darle continuidad, asumimos el compromiso –yo creo– todos los integrantes de esta comisión, de hacer esa gran alianza con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de darle continuidad. Pero, sobre todo, de participar activamente con resultados porque yo creo es muy importante los resultados que podamos de alguna manera visualizar de toda esa gama de instituciones de educación, de los centros Conacyt, de las diferentes modalidades que hay en el impulso de ciencia, tecnología e innovación, que nos permitan a nosotros soportar en este momento el presupuesto que está, de alguna manera, por decidirse, pero con evidencias, con resultados, con diagnósticos que nos permitan fortalecer la ciencia y la tecnología en beneficio del país".

## **7) Asuntos Generales**

El siguiente punto del orden del día correspondió a los asuntos generales y, al no existir ninguno inscrito, el diputado secretario informó que se daban por concluidos los asuntos en cartera.

## **8) Clausura**

La presidenta diputada, María Marivel Solís Barrera: "Siendo las 20:00 del día 6 de noviembre, del año 2018, se da por clausurada la primera sesión ordinaria."

### **3. Segunda Reunión Ordinaria.**

Celebrada el día miércoles 19 de diciembre de 2018, en la Salón E del edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 15960, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo del siguiente:

#### **Orden del día**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019;
5. Asuntos generales; y
6. Clausura.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); y los integrantes: Diputado, **Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada, **Patricia Terrazas Baca**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega** y la Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**.

Al contar con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión; Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Segunda Reunión Ordinaria.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó a la Diputada Secretaria, **María Eugenia Hernández Pérez**, sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidente de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación. Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

En el punto del orden del día referente al **análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019**, se explicó que la misma se conforma de tres partes: la primera, denominada **antecedentes**; la segunda, correspondiente a una **descripción de la iniciativa de egresos que se recibió**; y la tercera contiene las **consideraciones de la Comisión**, en la que se incluyen los proyectos recibidos (ANEXO 2) y por último las propuestas de modificación al proyecto de presupuesto de egresos (ANEXO 3).

Para tener un panorama más claro de la situación del presupuesto para el ramo 38, se invitó al doctor, José Franco, del Foro Científico y Tecnológico, quien explicó que la evolución que ha tenido este gasto a lo largo de la historia, ha variado en cada una de las administraciones federales. No obstante, señaló que, en prácticamente todos los casos, sube más o menos a mitad de la administración, donde adquiere un máximo, y luego decae. Este comportamiento se repite entre los casos.

También señaló que, en el año 2015, se registró un máximo histórico y que, en el año 2011, se registró un mínimo. Y recalcó la importancia de ese punto mínimo pues el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 equivale al gasto asignado en investigación en 2011, lo que advirtió como un retroceso de prácticamente una década con este proyecto

Respecto al Ramo 38, explicó que son recursos asignados únicamente al Conacyt y mostró su evolución, haciendo una comparación entre lo asignado en 2019, (24 mil 600 millones de pesos), con lo presupuestado en 2015, en la que hubo un presupuesto de 41 mil 400 millones de pesos, y señalando que la caída es de 40 por ciento.

El Dr. Franco, mostró que, si se quisiera poner el presupuesto de ciencia y tecnología en 2019, igual al del año pasado, compensado por inflación, sería necesario tener un monto de 28 mil 300 millones de pesos. Sin embargo, manifestó, esta cantidad no sería suficiente para compensar el aumento en becas y en el Sistema Nacional de Investigadores. Así indicó que, sería recomendable tener un aumento en el presupuesto que llegara a 30 mil millones de pesos, no solamente para compensar por la inflación, sino para solventar los aumentos antes señalados.

A continuación, la presidenta diputada, María Marivel Solís Barrera agradeció la exposición del Dr. Franco y cedió la palabra al maestro Jesús Ramírez, asesor de

la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para hacer una presentación sobre una propuesta de redistribución que podría llevarse a cabo, misma que puso a consideración de los integrantes de la Comisión.

El maestro Ramírez, hizo una sugerencia, en el sentido de que modificar la redacción del Proyecto de Egresos para incluir que; en su caso el ejercicio de los recursos del Programa Nacional sea autorizado, supervisado o evaluado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El maestro Ramírez, explicó que esta redacción es muy relevante porque cada uno de los sectores a los que se les asigna recurso para aplicar en ciencia y tecnología lo hace de forma directa, sin tener que informar al Conacyt, cabeza del sector, que no tiene cuando menos una visión, supervisión y sobre todo esta evaluación para que los muchos o pocos recursos que existen sean verdaderamente aplicados para tareas científicas y tecnológicas.

Concluyó, resumiendo que las sugerencias que presenta la opinión son:

- 1.- Redistribución para llegar en términos reales a lo que teníamos el año pasado para el Ramo 38, Conacyt; y
- 2.- Dar a Conacyt también, desde la articulación del proyecto de Egresos, esta facultad de vigilancia, supervisión, en su caso, porque entendemos que muchas veces son universidades autónomas y existen ciertas restricciones, pero donde existan las posibilidades que Conacyt pueda estar participando.

En seguida, la Diputada Presidenta, cedió la palabra al maestro, Moisés Coss Rangel, Enlace Técnico de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, para presentar un informe respecto de los Proyectos recibidos en la Comisión para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

El maestro Coss, informó que en la semana del 3 al 7 de diciembre de 2018 se recibieron 362 proyectos, de todas las entidades de la República y se solicitó una inversión federal por 16 154 millones, mientras que el total del proyecto fue de 17 millones 348 mil pesos. Esos 362 proyectos pasaron a revisión de la Comisión y se les hizo un examen de forma y de fondo. El examen de forma es administrativo y se explicó que se diseñó una cédula en la que se plasmaban los lineamientos que se habían establecido en el acuerdo. El maestro Coss, también advirtió que, en esa revisión, se llegó a la conclusión de que algunos proyectos no reunían los requisitos señalados en los lineamientos y solo quedaron 326 proyectos viables.

Adicionalmente, indicó a los diputados presentes que ya contaban con un documento engargolado que contiene el listado de los 326 proyectos por entidad federativa y que se podían leer de manera muy fácil, ya que es información sintética.

Finalmente, se señaló que todos los proyectos tienen su soporte impreso y en formato digital, y que esos 326 proyectos que, a juicio de la Comisión, de los abogados que hicieron el examen de forma y fondo, son los que van a quedar en la propuesta que sometemos a su consideración.

A continuación, la presidenta diputada, María Marivel Solís Barrera, preguntó si algún diputado o diputada deseaba iniciar la ronda de preguntas.

Se anotaron los siguientes diputados: Ricardo García Escalante; Patricia Terrazas Baca; María de los Ángeles Huerta del Río; Alejandra Pani Barragán; Mario Alberto Rodríguez Carrillo; José Guillermo Aréchiga Santamaría; Geraldina Isabel Herrera Vega; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Justino Eugenio Robles Gutiérrez.

Después de plantear sus dudas y obtener las respuestas correspondientes la mayoría de los diputados de la Comisión, coincidieron con el proyecto presentado en aras de mantener, por lo menos, el presupuesto asignado para el año anterior y se concientizó sobre el compromiso adquirido con la población a la que representan, decididos a aprovechar cada uno de los días que estarán en el encargo para luchar por mejorar la situación del sector de ciencia y tecnología.

Una vez finalizado este trabajo, la Diputada Presidenta, sometió a votación la aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, aprobándose por 16 votos a favor y una abstención.

A favor: Dip. María Marivel Solís Barrera, José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Justino Arriaga Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Julio Carranza Aréas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Abstención: María de los Ángeles Huerta del Río.

No se anotaron participantes en **asuntos generales**.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Segunda Reunión Ordinaria, a las 21:00 horas del mismo día.

#### 4. Tercera Reunión Ordinaria.

Celebrada el 6 de febrero de 2019, a partir de las 16:15 horas en el Salón B del Edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, de la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los puntos del Orden del Día siguientes:

##### 1) Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, María Marivel Solís Barrera (Presidenta); Diputado, José Guillermo Aréchiga Santamaría (Secretario); Diputada, María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria); Diputada, Alejandra Pani Barragán (Secretaria); Diputado, Alberto Villa Villegas (Secretario); Diputado, Ricardo García Escalante (Secretario); Diputado, Brasil Alberto Acosta Peña; Diputada, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (Secretaria); y los integrantes: Diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas; Diputada, Reyna Celeste Ascencio Ortega; Diputado, Julio Carranza Aréas; Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Diputada, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputada, María de los Ángeles Huerta del Río; Diputado, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos; Diputado, Delfino López Aparicio; Diputado, Hirepan Maya Martínez; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez; Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y la Diputada, Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la Tercera Reunión Ordinaria.

##### 2) Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Presidente de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, solicitó a la Diputada Secretaria, María Eugenia Hernández Pérez, sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior;
4. Presentación de la situación de las iniciativas turnadas a la Comisión para dictamen, opinión y en comisiones unidas;
5. Presentación de la Propuesta de Iniciativa de Compras Públicas en Innovación;
6. Propuesta de la creación de la subcomisión para seguimiento a la reforma al artículo 3º constitucional;
7. Asuntos generales; y
8. Clausura.

#### **3) Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

#### **4) Presentación de la situación de las iniciativas turnadas a la Comisión para dictamen, opinión y en Comisiones Unidas;**

En este punto del orden del día, se informó respecto a las iniciativas que la mesa directiva turnó a la Comisión.

Hasta el momento se han turnado a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, cinco iniciativas en turno único, una en Comisiones Unidas y una para emitir opinión y estas son:

- I. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado, Raúl Gracia Guzmán, del GPPAN.

Esta iniciativa tiene como propósito "establecer el salario mínimo como unidad de medida que se tomará para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología."

Se tenía como fecha límite para emitir el dictamen correspondiente el 24 de diciembre de 2018.

El día 29 de enero de 2019 se publicó en la gaceta parlamentaria autorización de prórroga hasta el 30 de abril de 2019.

Se cuenta con evaluación del impacto presupuestario que generaría su eventual aprobación.

II. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por Diputados del Partido Verde Ecologista de México.

Esta iniciativa tiene como objetivo "asegurar a través de los ordenamientos internos de los centros públicos de investigación la divulgación científica, promover por las instituciones de educación superior la divulgación científica y asegurar por el gobierno federal el diseño y aplicación de métodos y programas para la divulgación de la ciencia y la tecnología."

El día 29 de enero de 2019, se publicó en la gaceta parlamentaria autorización de prórroga hasta el 30 de abril de 2019, y ya se cuenta con evaluación del impacto presupuestario que generaría su eventual aprobación.

III. Proyecto de decreto que se adiciona una fracción al artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada, María Marivel Solís Barrera, del GP MORENA.

Esta iniciativa tiene como propósito "establecer que en tanto no se alcance la meta del 1% del producto interno bruto, el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación, deberá registrar año con año un incremento sostenido real con respecto al del año fiscal anterior."

El día 29 de enero de 2019 se publicó en la gaceta parlamentaria autorización de prórroga hasta el 30 de abril de 2019.

IV. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del CONACYT, presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Esta iniciativa tiene como propósito "modificar la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del CONACYT, para eliminar de las bases mediante las cuales el CONACYT otorga sus becas que impide a sus becarios dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo lícito que les acomode, mientras estudian pues considera que violenta lo establecido en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

El 6 de febrero se solicitó prórroga para emitir dictamen. Ya se cuenta con estudios de los Centros de Estudios de Derecho e Investigaciones Legislativas y de Estudios de las Finanzas Públicas.

V. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada, María Teresa López Pérez, del GP MORENA.

Esta iniciativa tiene como propósito "plasmear las humanidades en la Ley de Ciencia y Tecnología para revalorar la importancia de nuestra riqueza cultural con el auxilio de las disciplinas científicas y humanísticas."

Se tiene como fecha límite para emitir el dictamen correspondiente el 20 de febrero de 2019, por lo que se solicitará prórroga y se está en espera de la evaluación del impacto presupuestario que generaría su eventual aprobación por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

VI. La Mesa directiva turnó a las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación el Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez, del GP PRD.

Esta iniciativa busca reformar la Ley General de Educación, la Ley Orgánica del CONACYT y la Ley del Seguro Social para beneficiar a grupos vulnerables.

Se turnó a las Comisiones de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El artículo 173 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que la primera Comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen.

Adicionalmente se comunicó que, el estudio técnico-jurídico solicitado al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias informa que la reforma que esta iniciativa propone al artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología podría considerarse no viable jurídicamente y que, de conformidad con la evaluación del impacto presupuestario que generaría con su aprobación emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas arrojó que efectivamente impactaría el presupuesto.

El día 29 de enero de 2019, se publicó en la gaceta parlamentaria autorización de prórroga hasta el 30 de abril de 2019

VII. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Ciudadanía Digital, presentada por el Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce, del GP MORENA.

Esta iniciativa tiene como propósito "fortalecer la inclusión de todos los mexicanos a la era digital para contribuir a garantizar niveles de bienestar social mínimos; en tanto que se contribuye a garantizar derechos constitucionales fundamentales como el derecho a la identificación ciudadana."

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen y las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, deben emitir Opinión.

La prórroga la solicitó la Comisión de Gobernación y Población y el día 29 de enero de 2019 se publicó en la gaceta parlamentaria, la autorización de prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019.

#### **5) Presentación de la Propuesta de Iniciativa de Compras Públicas en Innovación.**

Esta presentación llevó a cabo por un panel con los especialistas siguientes:

- 1) Lic. Víctor Gutiérrez, experto en adquisiciones y en compras públicas;
- 2) Dr. Leopoldo Altamirano Robles, Dir. Gral. INAOE, para exponer casos de éxito en innovación;
- 3) Abog. Juan Augusto Araujo Arenas, experto en Propiedad Intelectual;
- y
- 4) Dr. Enrique Alberto Medellín Cabrera, experto en innovación.

Sin embargo, antes de dar inicio a esta presentación el Diputado Armando García Avendaño, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LX Legislatura del Congreso de Puebla dirigió un mensaje.

...

...

**6) Propuesta de la creación de la Subcomisión para seguimiento a la reforma al artículo 3º constitucional;**

En este punto del orden del día se explicó que, el 12 de diciembre del año pasado el Presidente envió a la Cámara de Diputados iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política, conocida como "Reforma Educativa".

Que el artículo 3º es el único que establece el deber del Estado para **apoyar el desarrollo científico y tecnológico nacional.**

Se comentó que existe un amplio consenso para que en el marco de la discusión de esta importante reforma e inminente reforma al artículo tercero constitucional, se impulse el incluir una redacción específica para:

- a) Reconocer el derecho humano a los beneficios de la ciencia y la tecnología
- b) Establecer a las actividades científicas, tecnológicas y de "innovación" como áreas prioritarias para el desarrollo económico y bienestar social, y en su caso
- c) Promover, la creación de una Ley General en la materia, modificando también el artículo 73 para otorgar al Congreso la facultad de legislar en este sentido.

Para conformar esta comisión se inscribieron los Diputados y Diputadas que se enlistan a continuación, quienes con posterioridad designaran un coordinador de los trabajos.

1. José Guillermo Aréchiga Santamaría;
2. Ricardo García Escalante;
3. Ma. Eugenia Hernández Pérez
4. Geraldina Herrera Vega;
5. María de los Ángeles Huerta del Río;
6. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos;
7. Alejandra Pani Barragán;
8. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez;
9. Mario Alberto Rodríguez Carrillo; y
10. María Marivel Solís Barrera.

## **7) Asuntos Generales.**

En esta sección se invitó a los las Diputados Diputadas y diputadas Diputados que participaron en el Sexto Foro de Alto Nivel sobre Innovación para Legisladores Mexicanos, mismo que se llevó a cabo del 23 al 25 de enero de 2019, en Washington DC, USA, a compartir sus experiencias en este importante evento, en el que participaron Diputados y Senadores Mexicanos.

En este punto del orden del día participaron las diputadas y los diputados: Alejandra Pani Barragán, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Geraldina Isabel Herrera Vega y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, quienes expresaron lo fructífero que fue el foro

La presidenta diputada, María Marivel Solís Barrera ofreció un reconocimiento al asesor, Jesús Rodríguez y pidió un aplauso para los panelistas a quienes agradeció su presencia.

Comentó que la directora del CONACyT, en unos días más hará llegar una invitación, a la presentación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Ese plan lo presenta al presidente de la República, posteriormente lo harán llegar a la Cámara de Diputados. La Comisión tendrá que realizar una serie de foros, con la finalidad de conocer la opinión con respecto a ese plan.

Finalmente agregó que, como seguramente tenían conocimiento por la información en redes, la directora del Conacyt también tiene la propuesta de modificación en la Ley de Ciencia y Tecnología, a la que se dará el mismo proceso de análisis. Aclaró que en redes se comenta que la Comisión ya tiene la información, pero apenas se les va a hacer llegar.

## **8. Clausura.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Tercera Reunión Ordinaria, a las 19:00 horas del mismo día.

## Reuniones de Trabajo

### 1. Reunión del Trabajo con el Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con la finalidad de solicitar la debida atención al sector en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 al Diputado Baltazar Hinojosa Ochoa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Presupuesto, integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, encabezados por la Presidenta María Marivel Solís Barrera.

Entre los asuntos abordados, se expuso al Diputado Baltazar Hinojosa, el proyecto de Opinión de la Comisión respecto al PEF 2019, y las principales prioridades para el sector.

Esta Comisión emitió *Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019* en el Gasto del Sector de Ciencia y Tecnología.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 prevé una asignación para el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de **\$75,300,102,095.1** que sumado a recursos propios asciende a **\$89,375,383,024.1**

Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se contemplan recursos por **\$24,664,719,642.0** los que sumados los recursos propios aporta al presupuesto del programa Nacional un total de **\$28,238,340,806.0 MDP.**

En el Proyecto de Presupuesto se podía apreciar un recorte al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación que representa en términos reales un 6.5% respecto al aprobado en 2018. Por lo anterior se presentó una propuesta de ampliación a los programas del ramo 38 tomando en cuenta la inflación, equivalente al 3%, con lo que se alcanzaría el monto asignado en el presupuesto para 2018.

Con lo anterior se logró un incremento en el presupuesto asignado al Sector Ciencia por 100 MDP.

### **Otras actividades desarrolladas por la Comisión.**

Con la finalidad de tener un acercamiento con el sector, con la academia y con los principales actores de la ciencia, la tecnología y la innovación, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, ha desarrollado actividades que permiten diseñar políticas, atender necesidades prioritarias para este rubro y llevarlas a la agenda legislativa. Las actividades que se desarrollaron durante el periodo que abarca el informe son las siguientes:

#### **1. Foro Políticas Públicas y Presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Celebrado el miércoles 21 de noviembre de 2018, de 16:00 a 20:00 horas en la Zona C de los Cristales, mismo que se desarrolló a través de tres mesas temáticas, una conferencia magistral, 19 ponencias y más de 400 asistentes en tres sedes simultáneas. El principal objetivo del Foro fue exponer la relevancia que tiene el diseño del presupuesto para incentivar las actividades científicas, tecnológicas y la innovación en México, y su impacto en el desarrollo del país.

El foro abrió con el mensaje de la Diputada, Marivel Solís Barrera, Presidenta de la Comisión, así como, con la destacada participación del Diputado Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y del Presidente del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, José Franco.

En su oportunidad, el Doctor Miguel José Yacamán, orador principal del Foro, reconoció que el Estado tiene asignaturas pendientes para que la ciencia básica sea transferida con el fin de generar desarrollo de aplicaciones tecnológicas y posterior comercio. El investigador de la Universidad de Texas en San Antonio, señaló que se requiere la participación de todos los actores y la cooperación de la industria privada, las universidades, las empresas externas y los fondos internacionales para subsanar esas deficiencias.

Entre los ponentes, el Foro contó con líderes de empresas de base tecnológica, académicos de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Universidad Panamericana, de la Fundación Idea y académicos provenientes de Hidalgo, Querétaro, Puebla, Baja California y estado de México.

Los Diputados, María Eugenia Hernández Pérez y José Guillermo Aréchiga Santamaría, coordinaron los trabajos de la Mesa 1, que analizó la importancia del financiamiento de las actividades científicas para abatir los grandes problemas nacionales. La Mesa 2, fue moderada por los Diputados, Ricardo García Escalante y Alejandra Pani Barragán, misma que trató sobre formación y

retención de talento humano. La Diputada, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez y el Diputado, Brasil Alberto Acosta Peña, moderaron la mesa 3, dedicada a la inversión pública en materia de ciencia y tecnología.

El evento cerró con una mesa de reflexión, misma que integró las opiniones, coincidencias y visiones, acerca del papel que tiene el Estado en la definición de una política pública capaz de incentivar, apoyar y sostener las actividades científicas y tecnológicas en México.

Dado que hubo una gran respuesta e interés de la comunidad científica por participar en estas discusiones, de acuerdo con la Junta Directiva de la Comisión, este Foro, se replicará en una fase más amplia el próximo año.

**VI. Altas y bajas de integrantes:**

Desde su instalación hasta el 29 de febrero de 2019 se dieron las altas y bajas de integrantes del modo siguiente:

**23 de octubre de 2018**

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC	Baja	Integrante
Izcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC	Alta	Integrante

**13 de noviembre de 2018**

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Izcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC	Baja	Integrante
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC	Alta	Integrante

**11 de diciembre de 2018**

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Lizeth Sánchez García	PT	Baja	Integrante
Ana Laura Bernal Camarena	PT	Alta	Integrante

**VII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.**

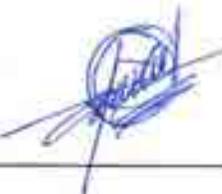
Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, posteriores a su instalación y previos a la emisión de este informe, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

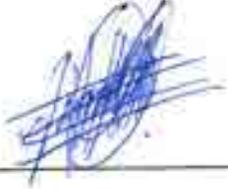
Por lo anterior, se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo que va del 18 de octubre de 2018 al 29 de febrero de 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 3 de abril de 2019.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>María Marivel Solís Barrera,</b> Presidente			
<b>José Guillermo Aréchiga Santamaría,</b> Secretario			
<b>María Eugenia Hernández Pérez,</b> Secretaria			
<b>Alejandra Pani Barragán,</b> Secretaria			
<b>Alberto Villa Villegas,</b> Secretario			
<b>Ricardo García Escalante,</b> Secretario			

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Brasil Alberto Acosta Peña,</b> Secretario			
<b>Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez,</b> Secretaria			
<b>Abril Alcalá Padilla,</b> Integrante			
<b>Justino Eugenio Arriaga Rojas,</b> Integrante			
<b>Reyna Celeste Ascencio Ortega,</b> Integrante			
<b>Ana Laura Bernal Camarena,</b> Integrante			

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Irasema del Carmen Buenfil Díaz,</b> Integrante	_____	_____	_____
<b>Julio Carranza Aréas,</b> Integrante	 _____	_____	_____
<b>María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz,</b> Integrante	 _____	_____	_____
<b>Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas,</b> Integrante	_____	_____	_____
<b>Geraldina Isabel Herrera Vega,</b> Integrante	_____	_____	_____
<b>María de los Ángeles Huerta del Río,</b> Integrante	 _____	_____	_____

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos,</b> Integrante		_____	_____
<b>Delfino López Aparicio,</b> Integrante		_____	_____
<b>Hirepan Maya Martínez,</b> Integrante		_____	_____
<b>Sergio Mayer Bretón,</b> Integrante	_____	_____	_____
<b>Beatriz Silvia Robles Gutiérrez,</b> Integrante		_____	_____
<b>Jorge Romero Herrera,</b> Integrante	_____	_____	_____

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Mario Alberto Rodríguez Carrillo,</b> Integrante		_____	_____
<b>Patricia Terrazas Baca,</b> Integrante	_____	_____	_____